

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU

FIJACIÓN EN LISTA (Traslado Art. 110 CGP., en concordancia con el artículo 446 # 2 – LIQ. DE CREDITO

Santiago de Tolú, Sucre. DIA : 02 MES : MARZO AÑO_ 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO	CUADERNO
2006-00213-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO COOP. DE CREDITO YDISTRIBUCION DE COLOMBIA	EMILDA YANES SOTO Y OTROS		UNICO

Se fija el presente aviso hoy 02 de Marzo a las 8:00 a.m.



MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ
Secretaria

Se desfija el presente aviso hoy 02 de Marzo de 2021, a las 6:00 p.m.

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) días.



MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ
Secretaria

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TOLU.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA Contra EMILDA YANES SOTO, VICENCIO ESTRADA, UBALDO JOSE BRU.

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

RADICADO NO. 2006-00213.

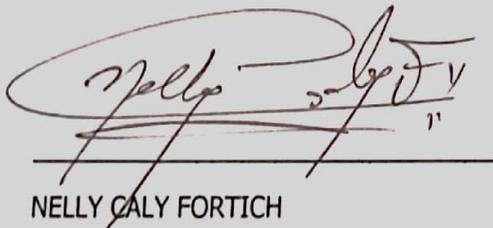
NELLY CALY FORTICH, conocida en el proceso como apoderada de la parte demandante, respetuosamente acudo a su despacho con el fin de presentar liquidación del crédito adicional, en la siguiente forma:

CAPITAL.....	\$338.306.00
INTERESES DE MORA TASADOS AL 2,46% MENSUALES DURANTE 40 MESES y 18 DÍAS.....	\$334.673.00

La liquidación de los intereses moratorios de la obligación perseguida, fueron liquidados durante el término de 40 meses, contados desde el día 31 de octubre del año 2017, hasta el día 19 de febrero del año 2021.

Sírvase señor Juez, proceder de conformidad a lo presentado,

Del señor juez, atentamente,



NELLY CALY FORTICH

CC N° 64.540.967 de Sincelejo

T.P. N° 66011 del C.S de la J